



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1976
Año de término: Permanente

El programa busca atender la necesidad de mayores competencias laborales en los trabajadores y socios de las empresas, eventuales trabajadores y ex trabajadores, con el fin último de mejorar la productividad de las empresas. Para esto, el programa permite a las empresas contribuyentes clasificadas en la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta, descontar del pago de impuestos, los gastos relacionados con capacitación, programas de nivelación de estudios y/o evaluación y certificación de competencias laborales ejecutados en el territorio nacional, o bien, los aportes enterados al OTIC por parte de las empresas intermediadas, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles. La empresa puede administrar directamente la franquicia tributaria o hacerlo a través de un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación (OTIC) que actúa como ente intermediario ante SENCE. La capacitación la puede realizar directamente la empresa, o bien contratando los servicios de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) acreditado ante SENCE. En ambos casos el SENCE debe aprobar previamente el curso a impartir y liquidar -acreditar- la ejecución del curso.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores de 15 años pertenecientes a la fuerza laboral, mejoran sus competencias laborales.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN | RESULTADOS | HALLAZGOS |
|--------------------------|--|------------------------------------|
| Focalización y Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. | Sin observaciones en la dimensión. |

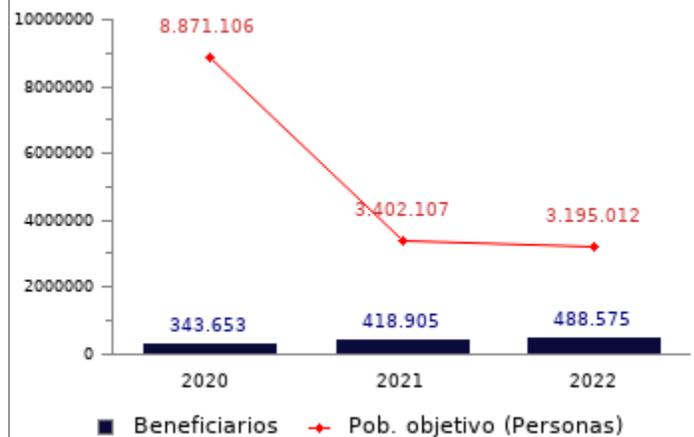
| | | |
|--|---|---|
| <p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. | <p>Sin observaciones en la dimensión.</p> |
| <p>Eficacia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. | <p>Sin observaciones en la dimensión.</p> |

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

No se definen cupos previamente ya que es contra demanda. En lo que respecta a la línea de capacitación de Franquicia Tributaria, el Servicio no selecciona a los beneficiarios, toda vez que los cursos son contratados por privados para ser ejecutados por un Organismo Técnico de Capacitación, o bien por un relator interno o externo de la propia empresa que desea capacitar, Centros de Formación Técnica, Entidades Niveladores, o bien certificar la competencia de un trabajador a través de los Centros de Certificados acreditados por Chile Valora. Son las empresas que seleccionan a los participantes que recibirán la capacitación, sin tener injerencia como Servicio.



COBERTURA POR AÑO*

| 2020 | 2021 | 2022 |
|------|-------|-------|
| 3,9% | 12,3% | 15,3% |

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS | |
|------------------------------|---------------------------|
| Subtítulo * | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal) | 1.038.155 |
| Gasto total ejecutado | 1.038.155 |

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------|---------|----------------------------------|-------|-------|
| Componentes (Unidad de producción) * | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) | | | Producción (unidad) | | | Gasto unitario Miles de \$(2023) | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Capacitación (Personas capacitadas) | 67.193.811 | 92.544.295 | 116.527.744 | 343.653 | 417.830 | 488.575 | 195,5 | 221,5 | 238,5 |
| Certificación de Competencias Laborales (Personas evaluadas) | 0 | 107.069 | 216.826 | 0 | 1.075 | 2.099 | N/A | 99,6 | 103,3 |
| Gasto administrativo | 0 | 1.128.275 | 1.038.153 | | | | | | |
| Total | 67.193.811 | 93.779.639 | 117.782.725 | | | | | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 0,0% | 1,2% | 0,9% | | | | | | |

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* | | |
|---|-------|-------|
| 2020 | 2021 | 2022 |
| 195,5 | 223,9 | 241,1 |

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * | | |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota | | 2.232 |
| Tarapacá | | 4.520 |
| Antofagasta | | 20.091 |
| Atacama | | 4.904 |
| Coquimbo | | 5.008 |
| Valparaíso | | 23.129 |
| Libertador General Bernardo OHiggins | | 21.354 |
| Maule | | 12.241 |
| Bíobío | | 28.087 |
| Ñuble | | 4.830 |
| La Araucanía | | 8.607 |
| Los Ríos | | 5.730 |
| Los Lagos | | 25.999 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | | 1.074 |
| Magallanes y Antártica Chilena | | 3.702 |
| Metropolitana de Santiago | | 317.067 |
| Nivel central | 116.744.570 | |
| TOTAL | 116.744.570 | 488.575 |

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO | | | | | |
|---|--|---------------|---------------|---------------|--|
| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior |
| Porcentaje de personas usuarias que mejoran sus competencias laborales luego de la capacitación | (Nº de personas usuarias del año t-1 que mejoran sus competencias laborales luego de la capacitación, medido en el año t / Total de personas usuarias del año t-1 que responden la encuesta de satisfacción y resultados en el año t) *100 | 92,0% | 88,0% | 89,0% | El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. |

| | | | | | |
|--|--|-------|-------|-------|---|
| Porcentaje de empresas usuarias que mejoran su desempeño posterior al programa | (Nº de empresas usuarias del año t-1 que mejoran su desempeño posterior al programa, medido en el año t/ Total de empresas usuarias del año t-1 que responden la encuesta de satisfacción y resultados en el año t) *100 | 91,0% | 75,0% | 75,0% | El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. |
|--|--|-------|-------|-------|---|

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |
|--|---|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos de capacitación | (Nº de personas que aprueban un curso de capacitación en el año t/ Total de personas que finalizan un curso de capacitación en el año t) *100 | 97,0% | 96,0% | 95,0% | Disminuye |
| Porcentaje de usuarios que evalúan con nota 6 o 7 la satisfacción con el proceso de evaluación y/o certificación de competencias | (Nº de usuarias personas del año t-1 que evalúa con nota 6 o 7 la satisfacción con el proceso de evaluación y/o certificación de competencias, medido en el año t/ Total de usuarias personas del año t-1 que responden la encuesta de satisfacción en el año t) *100 | S/I* | N/A** | 89,0% | No aplica |

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe avanzar hacia reporte más exhaustivo de los gastos administrativos.

Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio y/u otra institución.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

Los recursos públicos de este instrumento no forman parte de la Ley de Presupuesto y provienen del descuento que realizan las empresas en el pago de impuestos, para aquellos gastos relacionados con capacitación, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles. El gasto público ejecutado a diciembre del año 2022 corresponde a M\$ 109.825.560. Esa cifra es preliminar, y el dato final estará disponible en el mes de junio del año posterior al proceso de certificación del gasto.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.